

Fintual

HECHO ESENCIAL

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia Comunica Hecho Esencial de Fintual Administradora General de Fondos S.A.
Fecha Santiago, 29 de octubre de 2019.

Fintual De nuestra consideración:
Administradora
General de
Fondos S.A.

Los De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, y el
Conquistadores artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Tercero y
2461 Carteras Individuales por la presente informo a la Comisión para el Mercado
Providencia Financiero (la “Comisión”) como HECHO ESENCIAL de Fintual
Santiago Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Chile En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, se
ha tomado conocimiento de la renuncia de don Andrés Marinkovic Gómez
como director de la Sociedad a contar de esta misma fecha.

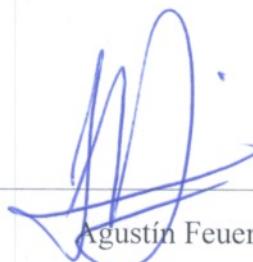
En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 18.046 sobre
Sociedades Anónimas, en la misma sesión se procedió a designar al señor Juan
Ignacio Donoso Figueroa como director en reemplazo de don Andrés
Marinkovic Gómez a contar del 29 de octubre de 2019.

De esta manera, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto por las
siguientes personas, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la próxima
junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual deberá
procederse a la renovación total del directorio de conformidad al artículo 32 de

Fintual

la Ley 18.046: Juan Ignacio Donoso Figueroa, Agustín Feuerhake Larraín, Ignacio Baixas Mingo, Jaime Particio Bünzli Rojas y Cristián Pavez Miranda.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Agustín Feuerhake Larraín
Presidente

Fintual Administradora General de Fondos S.A.